**ACTA DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, DERIVADA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA, CON FECHA MIÉRCOLES 8 DE MAYO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 167, NUMERAL 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

En la Cámara de Diputados, con fecha miércoles ocho de mayo del dos mil diecinueve, en la Zona “C” del edificio “G” de esta Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, siendo las 18:34 horas y habiendo trascurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados y al no haberse integrado el quórum correspondiente para que exista Reunión de Comisión, se levanta la presente acta, para dar cumplimiento al citado ordenamiento, con la presencia de los siguientes diputados:

**Diputados:** Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Presidente); José Luis Elorza Flores (Secretario); Carlos Carreón Mejía (Secretario); María Ester Alonzo Morales (Secretaria); Maricruz Roblero Gordillo (Secretaria); Jesús Carlos Vidal Peniche (Secretario); Maximino Alejandro Candelaria (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Sur, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.